



RESOLUCIÓN No. 125

(Del 28 de Noviembre de 2023)

"Por medio de la cual se avala a la delegación que podrá asistir a la Concentración de Sable programada en el marco del Proyecto Avanzado De Desarrollo PAD Sector Olímpico"

EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ESGRIMA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y

CONSIDERANDO

- Que es deber de la Federación Colombiana de Esgrima velar por el mejoramiento y desarrollo de la Esgrima en todas sus categorías.
- Que con el apoyo del Ministerio del deporte se programa la Concentración programada Proyecto Avanzado De Desarrollo PAD Sector Olímpico.
- Que la Federación Colombiana de Esgrima organizar la Concentración en Sable que se llevará a cabo en Bogotá del 13 al 17 de Diciembre del 2023.
- Que estos eventos hacen parte del calendario Nacional de la temporada 2023-2024.
- Que las siguientes personas no asistirán a la concentración programada:

No.	NOMBRE	LIGA	DOCUMENTO
1	Juan David Acevedo	FCE	1036603305
2	Cesar Morales Marín	Valle	526292388
3	Galindo Palacios Natalia	Valle	1109188082
4	Morales Linares Jhonatan	Valle	1125642224

En mérito de lo expuesto,







RESUELVE

ARTÍCULO 1. Confirmar a Federación Colombiana de Esgrima organizar la Concentración en Sable que se llevará a cabo en Bogotá Colombia del 13 al 17 de Diciembre del 2023.

ARTÍCULO 2. Dar aval a las siguientes personas que han sido convocadas a participar en la concentración de Espada así:

Personal Facilitador por la Federación Colombiana de Esgrima:

#	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO	EPS
1	William González Taborda	71722377	Sanitas

Entrenadores

No.	NOMBRE	LIGA	DOCUMENTO
1	Gaviria Herrera Valeria Julieth	Valle	1214745689

Deportistas:

No.	NOMBRE	LIGA	DOCUMENTO
1	Cardona Alegría Oriana	Valle	1104825562
2	Santamaría Galvis Juana	Antioquia	1031941587

ARTÍCULO 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de suexpedición.

La presente resolución se expide en Bogotá el día veintiocho (28) del mes de Noviembre del dos mil veintitrés 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARIANA VILA CARVAJAL
Presidente
Federación Colombiana de Esgrima

Calle 45 # 66B-15 Piso 2– Bogotá fcesgrimacol@gmail.com Fijo 601 3001176